

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
VISTA HERMOSA DE NEGRETE MICHOACAN.**

Acta número 05/2021

En el Municipio de Vista Hermosa del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las **18:05 dieciocho horas con cinco minutos, del día martes 21 veintiuno del mes de Septiembre del año 2021 dos mil veintiuno**, en los términos del artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal con domicilio en la Avenida Madero Oriente No. 95 los integrantes del H Ayuntamiento C. J. Dolores Martínez Garibay, Presidente Municipal, Lic. Nora Isela Gil Núñez, Síndico Municipal, y C. Luis Alberto Nápoles Hernández, C. Adriana Araceli Núñez Ramírez, C. P. Francisco Javier Barajas Amezcua, C. Martha Edith Covarrubias Baeza, C.P. María Guadalupe Vega Aviña, C. Alfredo Gonzales Aceves y C. José Mario García Morales en su carácter de regidores; con la finalidad de llevar a cabo **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento** correspondiente al año 2021, con fundamento en la fracción II del artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum Legal para sesionar.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior
4. Presentación del Dictamen del Expediente de Entrega-Recepción para su análisis y consideración.
5. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

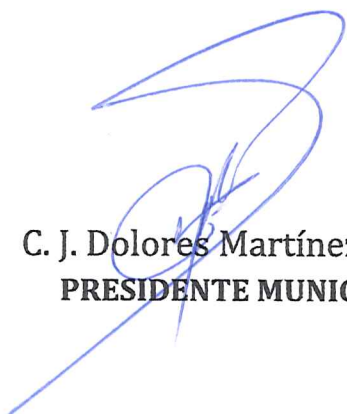
Punto No. 1, Pase de Lista y declaración de Quórum Legal. En el uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento de Vista Hermosa realiza el pase de Lista, para la comprobación de quórum legal, informando al C. Presidente Municipal C. J. Dolores Martínez Garibay que se encuentran presentes los nueve integrantes del Ayuntamiento por lo que existe Quórum Legal para sesionar, de conformidad a lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado de Michoacán de Ocampo.

Punto No. 2, Lectura del Orden del día: EL Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento que proceda a dar lectura al orden del día, y una vez hecho esto el C. J. Dolores Martínez Garibay en su carácter de Presidente pregunta a los integrantes del Honorable Cabildo si están de acuerdo con el mismo quienes manifiestan su conformidad y aprueban el orden del día.

Punto No. 3, Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, y de igual manera, en mi carácter de Secretario y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 38 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal Del Estado De Michoacán De Ocampo, informo al honorable cabildo que se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la Sesión Ordinara de Ayuntamiento de fecha 13 de septiembre de la presenta anualidad, quedando únicamente en espera del Diagnostico por parte del encargado del Alumbrado Público para poder atender y solucionar debidamente el problema de la falta de lámparas; y respecto al problema de la energía eléctrica de la biblioteca de la Comunidad de La Angostura, aun no se ha podido solucionar esa situación pero se está trabajando en ello, toda vez que se le está dando seguimiento a esta situación por parte del Regidor Francisco Javier Barajas Amezcua para que sea atendida a la brevedad posible.

Punto No. 4, Presentación del Dictamen del Expediente de Entrega-Recepción para su análisis y consideración. En el uso de la voz el C. Presidente Municipal informa al Honorable Cabildo en cumplimiento a lo señalado en la fracción II del artículo 33 de los Lineamientos de Entrega-Recepción, la Comisión Especial ha formulado su Dictamen en tiempo y forma, mismo que se presenta a este Ayuntamiento para su análisis, revisión y posterior aprobación; para lo cual solicitó la autorización de Cabildo para que comparecieran a esta sesión de Ayuntamiento algunos de los servidores públicos encargados de formular este dictamen como son el C. P. Juan Pedro Hernández, Tesorero Municipal; Ing. Arturo Quezada Solís, Director de Obras Públicas; Lic. María Cecilia Mata Ordaz, Encargada del Despacho de la Contraloría Municipal y L.M. Paul Torres Núñez Encargado Del Área De Bienestar Social, para que informen a los integrantes del Ayuntamiento sobre la situación que guarda dicho expediente y en general la situación en que dejaron a esta Administración Municipal, servidores públicos que ingresaron a la sala de cabildo para el debido desahogo de la sesión. Presentado el Dictamen al Ayuntamiento por parte de la Comisión Especial, el Ayuntamiento realizará debidamente el análisis y consideración del mismo en un plazo de los diez días señalados en la fracción II del artículo 33 de los Lineamientos de Entrega-Recepción, por lo que **POR UNANIMIDAD ACUERDAN los integrantes del Ayuntamiento que dentro del plazo antes referido se les requiera a las servidoras y servidores públicos salientes a través de su comisión de Entrega, para que una vez notificados expresen lo que a su interés convenga en un máximo de setenta y dos horas contadas a partir de la notificación sobre las observaciones hechas al Dictamen, y posteriormente el Ayuntamiento emitirá el acuerdo correspondiente.**

Punto No. 5, Clausura de la sesión. El C. Presidente Municipal manifiesta que agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar da por clausurada la sesión extraordinaria de Ayuntamiento siendo las 21:45 veintiún horas con cuarenta y cinco minutos del mes y año al principio citados.



C. J. Dolores Martínez Garibay
PRESIDENTE MUNICIPAL



Lic. Nora Isela Gil Núñez
SÍNDICO MUNICIPAL

Luis Napolés H.
C. Luis Alberto Nápoles Hernández
Regidor

Adriana Araceli
C. Adriana Araceli Núñez Ramírez
Regidor



C.P. Francisco Javier Barajas Amezquita
Regidor



C. Martha Edith Covarrubias Baeza
Regidor



C.P. María Guadalupe Vega Aviña
Regidor

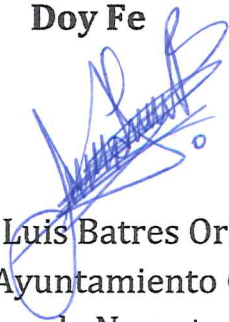
Alfredo González Aceves
C. Alfredo González Aceves
Regidor



C. José Mario García Morales
Regidor

Leída que fue la presente acta, estando conformes con su contenido quienes en ella intervinieron, manifiestan su conformidad y la ratifican en cada una de sus partes, firmando al margen y al calce para su legal y debida constancia en la Población de Vista Hermosa de Negrete Michoacán.

Doy Fe



Lic. José Luis Batres Ornelas
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional
de Vista Hermosa de Negrete, Michoacán.

